

Comunicado de Prensa 26/2025

PUBLICACIÓN DEL CUADERNILLO DE JURISPRUDENCIA DE LA CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS NO. 42: DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

San José, Costa Rica, abril 25 de 2025. La Corte Interamericana de Derechos Humanos tiene el agrado de anunciar el nuevo Cuadernillo de Jurisprudencia que aborda aspectos generales en materia de discapacidad que permiten clarificar las bases sobre las cuales se desarrolla la jurisprudencia de la Corte Interamericana, trata aspectos conceptuales y normativos, la situación de vulnerabilidad en que se encuentran muchas veces las personas con discapacidad, el modelo social como base del análisis y sus consecuencias en materia de obligaciones para el Estado.

La Serie “Cuadernillos de Jurisprudencia” es una sistematización de los estándares internacionales en materia de derechos humanos de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Su objeto es dar a conocer las principales líneas jurisprudenciales del Tribunal en diversos temas de relevancia e interés regional de manera accesible.

Se pueden encontrar los cuadernillos de jurisprudencia en el siguiente link: <https://bibliotecacorteidh.winkel.la/cuadernillos-de-jurisprudencia?lang=es>

Este cuadernillo se elaboró gracias al generoso aporte de la cooperación alemana del Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ), implementada por GIZ y su Programa DIRAJus basado en Costa Rica así como al trabajo de compilación del Dr. Claudio Nash.



El presente comunicado fue redactado por la Secretaría de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, por lo que es de responsabilidad exclusiva de la misma.

Para mayor información favor de dirigirse a la página de la Corte Interamericana www.corteidh.or.cr o envíe un correo electrónico a Pablo Saavedra Alessandri, Secretario, a corteidh@cortheidh.or.cr. Para la oficina de prensa contacte a Danniell Pinilla, director de Comunicaciones y Prensa, en prensa@cortheidh.or.cr.

Puede suscribirse a los servicios de información de la Corte [aquí](#). Para dejar de recibir información de la Corte IDH remita un correo a comunicaciones@cortheidh.or.cr. También puede seguir las actividades de la Corte en las siguientes redes Sociales: [Facebook](#), [Twitter](#) (@CorteIDH para la cuenta en español, IACourTHR para la cuenta

en inglés y @CorteDirHumanos para la cuenta en portugués), [Instagram](#), [Flickr](#), [Vimeo](#), [YouTube](#), [LinkedIn](#) y [SoundCloud](#).



(506) 2527-1600



www.corteidh.or.cr
corteidh@corteidh.or.cr



Avenida 10, Calles 45 e 47 Los Yoses,
San Pedro, San José, Costa Rica.